

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25957 EIVISSA

Doña María Alzira Abad Rolland, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Ibiza/Eivissa,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número declaración de herederos 1147/2014 por el fallecimiento sin testar de D. Ignacio Paredes van Horenbeke, ocurrido el día 1 de octubre de 2013, promovido por Francisco Javier Paredes van Horenbeke, hermano del causante, se ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días, primer llamamiento a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ibiza/Eivissa, 3 de marzo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150037664-1